

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 4 DE MAYO DE 2.018**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

ASISTEN:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. José Ignacio Landaluce Calleja.

Sres. Ttes. de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis Ángel Fernández Rodríguez, D^a María del Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D. Diego José González de la Torre, D^a Eva Francisca Pajares Ruiz y D^a Susana Pérez Custodio.

Sres. Concejales: D^a María Victoria Zarzuela Ramos, D Diego de Salas Sierra, Don Segundo Avila Campos y Doña Laura Ruiz Gutiérrez.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.

Sr. Interventor de Fondos: D. Antonio Corrales Lara

Sra. Oficial de Actas: D^a Adelaida Poó Antón.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

PUNTO PRIMERO.- Aprobar el acta en borrador de la sesión celebrada el día 20 de Abril de 2018.

PUNTO SEGUNDO.- ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL.

2.1.- Aprobar el pago a justificar por homenaje a la actriz Aida Power, por importe de 500 €.

2.2.- Aprobar el abono de compensación económica por antigüedad, a favor de los herederos legales de D^a María de la Estrella Guerra López, por importe de 12.231,95 €.

PUNTO TERCERO.- ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

3.1.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por presunta infracción a la Ley 13/1999 de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, contra Don F.N.G.

3.2.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 22/2011 de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, contra Doña A.G.A.

3.3.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 22/2011 de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, contra Don M.A.F.A.

3.4.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 22/2011 de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, contra Doña M.C.E.P.

3.5.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 22/2011 de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, contra Don C.A.P.

- 3.6.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 22/2011 de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, contra Doña M.C.F.G.
- 3.7.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 22/2011 de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, contra Don M.F.C.
- 3.8.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don M.J.G.T.
- 3.9.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don A.R.H.
- 3.10.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don A.J.R.
- 3.11.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Doña S.D.G.
- 3.12.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don N.Q.A.
- 3.13.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Doña Y.R.R.
- 3.14.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don N.Q.A.
- 3.15.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don A.M.L.J.
- 3.16.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don F.J.N.R.
- 3.17.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don J.A.C.
- 3.18.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo sobre la Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don L.S.D.
- 3.19.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo sobre la Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Doña A.S.A.
- 3.20.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo sobre la Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don O.T.G.
- 3.21.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo sobre la Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don O.D.M.
- 3.22.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo sobre la Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don A.A.P.
- 3.23.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo sobre la Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don J.L.R.P.
- 3.24.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal para el Fomento y Garantía de la Convivencia Ciudadana, contra Don A.G.R.

3.25.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal para el Fomento y Garantía de la Convivencia Ciudadana, contra Don B.M.V.

3.26.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal para el Fomento y Garantía de la Convivencia Ciudadana, contra Don P.J.P.R.

3.27.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal para el Fomento y Garantía de la Convivencia Ciudadana, contra Don J.J.S.G.

3.28.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal para el Fomento y Garantía de la Convivencia Ciudadana, contra Don J.A.

3.29.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal para el Fomento y Garantía de la Convivencia Ciudadana, contra Don J.A.H.

3.30.- Aprobar resolución de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal de Protección de Animales, contra Doña C.F.S.

3.31.- Autorizar a Don Juan Pedro Gautier Rodríguez, titular de la licencia municipal de auto taxi núm 4, para portar publicidad en su vehículo de auto taxi.

PUNTO CUARTO.- AREA DE FOMENTO ECONOMICO Y EMPLEO, COMERCIO E INDUSTRIA.

4.1.- Aprobar propuesta del Concejal Delegado de Fomento Económico y Empleo, sobre prórroga del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y APYMEAL para la realización de actividades y campañas conjuntas.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

5.1.- Aprobar propuesta del Concejal Delegado de Fomento Económico y Empleo, sobre solicitud de subvención a la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía, para la señalética comercial del Centro Comercial Abierto de Algeciras.

Algeciras, a 4 de Mayo de 2.018
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío